

23 AGOSTO 1833.

NUM. 88. PRECIO 2 RS.

La Redaccion de este periódico se halla en la calle del Principe, num. 10, cuarto segundo.

SUSCRIPCION en Madrid.

Un mes 14 Tres... 40 Seis... 78

REVISTA ESPAÑOLA, PERIÓDICO

Los artículos, cartas u observaciones que se remitan a la Redaccion deberán ser francos de porte.

SUSCRIPCION en las Provincias.

Franco de porte. Al mes 12

SE SUSCRIBE:

En Madrid en la libreria de la V... de Paz, frente a las Gradass de San Felipe el Real. En las provincias: Barcelona, Pifer... Gáliz, Horta; Valencia, Ferris; Sevilla, Hidalgo; Bilbao, Garcia; Granada, Saiz; Coruña, Calvete; Mur... Hernandez; Santiago, Rey Ro...

dedicado a la Reina Qtra. Sra.

mero; Salamanca, Blanco; Burgos, Arnaiz; Pamplona, Longás; Santander, Martinez; Plasencia, Pis; Córdoba, Berard; Jaen, Cerecedo; Toledo, Hernandez; Málaga, Carreras; Valladolid, Santander; Zaragoza, Yagüe; Reus, Riera; Orense, Pazos; Jerez, Bueno; Palma de Mallorca, Guasp; Badajoz, viuda de Carrillo; Cartagena, Benedito; Gerona, Balarit; Barbastro, Lafita.

ADVERTENCIA.

Favorecida la Redaccion de la Revista Española con abundantes y especiales medios de tener a sus lectores al corriente de cuanto puede interesarles en los sucesos ocurridos fuera de España, y con los datos que, respecto al interior de la Peninsula, le proporciona una activa y fidedigna correspondencia; ha logrado en los tres ó cuatro números últimos, dar a la crónica estranjera y nacional un ensanche muy notable, que subsistirá en adelante con probable satisfaccion de los suscritores, quienes ante todas cosas buscan noticias en los papeles públicos. Puede la Revista, merced a la estension y número de sus columnas, seguir este nuevo plan sin perjuici. alguno de la amena variedad que ha ofrecido hasta ahora en la publicacion de algunos discursos sobre puntos de pública utilidad y de esmerados artículos de teatros, costumbres, variedades críticas y demas ramos de literatura. Bastará sujetar cada uno de los discursos ó artículos a moderadas dimensiones, ó dar, como hoy, en suplemento separado los que parecieren demasiado largos para tener cabida en el cuerpo del periódico, y demasiado interesantes para desecharlos.

Esta reforma, como tambien la que desde el próximo número se notará en la parte tipográfica, son precursoras de otras no menos interesantes que irá sucesivamente adoptando la Redaccion en obsequio del Augusto Patronato á cuya sombra se publica la Revista Española, y en beneficio de los numerosos suscritores que tanto la favorecen.

Persuadidos, como lo estamos, de que lo que importa á la España es la ilustracion sobre materias practicas y no sobre teorías vagas, deseáramos que los escritores públicos diesen á aquellas una preferencia decidida, y que de la reunion de sus luces y de sus ideas resultasen los adelantos que verdaderamente convienen. Hemos notado con placer que en algunas recientes discusiones que se han suscitado sobre puntos de esta naturaleza, el interés de los lectores ha sido muy señalado; y ha demostrado los progresos de una verdadera civilizacion. Resonó desde luego que no es factible en los estrechos términos de un periódico, dar al examen de tan interesantes puntos un ensanche que solo en obras mas es-

tensas puede permitirse. Sabemos que al lado del deseo de ilustrar se encuentra el riesgo de fastidiar. Fieles á esta máxima, nos limitaremos en cuanto dable nos sea á indicaciones las mas precisas; y si estas escitan á plumas mas hábiles y mas ejercitadas á apoyar las miras del Gobierno y á favorecer nuestras intenciones, quedaremos sobradamente recompensados.

Las cuestiones puramente teóricas, acaso satisfacen el amor propio de los que las promueven; pero deben saber estos, ó que los conducen á ser olvidados muy pronto, ó que los esponen á la censura de que su arida ciencia es de una inutilidad notoria.

Para no incurrir en este inconveniente, es preciso antes de empañarse en una cuestion, descubrir hasta qué punto es ventajosa; y midiendo las ventajas por la posibilidad de que sea fructuosa en la aplicacion. De otra manera se malgasta el tiempo, y muchas veces por debatir ilusiones se pierden de vista las realidades.

Contrayendo este dictámen, que estampamos con tanta ingenuidad como conviccion, al fin que nos hemos propuesto, diremos que así como quisiéramos ver difundirse los conocimientos generales en que se funda toda buena administracion, quisiéramos al mismo tiempo que en la aplicacion de españolizasen, no apartando la vista de nuestra posicion geográfica, de la forma de nuestro Gobierno, del carácter de nuestro pueblo, de nuestros sistemas económico y legislativo, de nuestros usos, de nuestros mismos errores, de nuestros mismos males. La larga paz que reina en Europa desde 1815, los esfuerzos de todos los gabinetes para mantenerla, la facilidad de las transacciones comerciales, la comunicacion frecuente entre los habitantes de diferentes naciones, la proteccion concedida en todas partes al trabajo y á la industria, y otras causas que no es del caso enumerar, han acarreado utilidades inmensas; pero á la par de estas suele aparecer un inconveniente que queremos anunciar, por juzgarlo muy oportuno.

Nace de esta facilidad de saber lo que hacen los estrangeros, un deseo vehemente de comparacion, y no consultando ni las épocas, ni las posiciones respectivas, se incurre en la manía de criticar exageradamente lo que se hace en nuestra casa, se supone un atraso indudible, y se inspira un desaliento injusto y peligroso. Es fuerza no prescindir de una consideracion muy nutrida de grandes consecuencias. Los actos administrativos siempre tienen un contacto íntimo con los principios que ri-

gen á los gobiernos; y así lo que en un pais es fácil, útil y recibido con placer, en otros engendra disgustos y aun funestas alteraciones. Algunos ministros estrangeros y nacionales que se han hecho célebres por las reglas que siguieron mientras ejercieron el poder, no conocieron mas que una parte de la ciencia económica, ó crearon con nuevos sistemas nuevos abusos que despues se han reconocido como tales, y que se van corrigiendo con la demostracion de la evidencia. A no sostener que el género humano ha llegado al último grado de su perfectibilidad intelectual, lo cual estamos lejos de creer nosotros, debe sernos lícito pensar que muchas de las máximas administrativas, que hoy corren como axiomas incontestables, serán reemplazadas un dia por otras mas exactas y mas evidentes; y si este es un vicio de las máximas generales, ¡cuántos pueden brotar de las aplicaciones particulares! Se necesita ademas el mayor cuidado en la eleccion de las mejoras que se conciben y se intentan, pues hay ejemplos de los obstáculos que nacen de proceder con ligereza. No siempre han venido las turbulencias de la locura de los partidos ó de la fermentacion de las pasiones populares. José II quiso plantear en los Países Bajos ciertas mudanzas é innovaciones, y se encontró con una resistencia enérgica de sus súbditos en aquella parte de sus dominios. Otras veces medidas tomadas con una intencion estrecha, han producido en algunas naciones un grado de poder universal increíble. Citarémos para comprobarlo la famosa Acta de navegacion de Inglaterra. Es casi una verdad histórica que Cromwel la promulgó por su irritacion contra la Holanda, y para castigarla por la oposicion que hacia á la revolucion política que habia ocurrido en la Gran Bretaña. No obstante, la inmensa supremacia marítima de esta potencia, y el engrandecimiento que le ha proporcionado, lo ha debido á este incidente. Ha querido despues copiarse en otros paises, pero ya era tarde; y la misma Inglaterra modificaba su acta, cuando otros querian adoptarla servilmente. He aquí una prueba de los daños de una imitacion mal entendida.

A los que suponen á la España tan atrasada y que aspiran á fomentarla, predicando principios acaso demasiado especulativos todavía, les diremos que ni aquel atraso es tan absoluto ni el remedio tan seguro como ellos sostienen. En España la organizacion social está definida y marcada, lo cual no sucede en otros paises; y aunque ha sido y es moda entre